|  |  |
| --- | --- |
| **Oficina de Infomación y Respuesta** | **CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD****www.cnc.gob.sv** |

**RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

Consejo Nacional de Calidad, Oficina de Información y Respuestas, en la ciudad de San Salvador, a las 10:15 AM del día 10 de junio del 2019.

La suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número 99, presentada ante el portal de transparencia por el solicitante: quien solicitó lo siguiente:

1) copia Acta, en la cual se especifique quienes dieron la autorización  del  traslado a las nuevas instalaciones del Consejo Nacional de Calidad ubicado en San Bartolo.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 69 y 70 de la ley de acceso a la información pública, la suscrita oficial realizó la gestión con los encargados, a fin de obtener lo solicitado.

Adjunto la respuesta obtenida.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el artículo 18 de la constitución de la Republica y los artículos 30, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la ley de acceso a la información pública se entrega lo solicitado.



\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Oficial de Información Institucional

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

Consejo Nacional de Calidad

1ra. Calle Poniente y Final 41 Av. Norte, No. 18 Col. Flor Blanca. , San Salvador.

Teléfono de la OIR: 2590-5300 - Email de la OIR: oir@cnc.gob.sv